

TIERRA SORIANA

Consultorio médico-quirúrgico.—Rayos X.
Electroterapia.—Inhalaciones de ozono

DE
A. RUIZ GARCIA
ALMAZÁN

Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo, del sistema nervioso y enfermedades de la matriz.

CIRUJÍA GENERAL
Consulta, de 11 a 1.—Los martes, de 2 a 5.
También por correo.

A precios de liquidación.
¡OJO!
LA EQUIDAD

15, Plaza de Acaña, 15
En este acreditado establecimiento se venden, a precios de liquidación, toda clase de vajilla, loza, cristal, porcelana, cubiertos, cuchillos, jabones de tocador e infinidad de artículos.
«LA EQUIDAD».—Plaza de Acaña, 15.

Al tronco.

Ayer recibimos la invitación dirigida por el Alcalde presidente de la Corporación popular, a los Ayuntamientos dueños de montes declarados de utilidad pública, para la reunión que tiene lugar hoy a las once en la Sala Capitular del Ayuntamiento. En la invitación citada se encarece la necesidad de que se reconozca personalidad a los pueblos dueños de montes a fin de que, sin eludir la acción tutelar del Estado, puedan disponer de sus fincas, respecto a las cuales se les considera como extraños actualmente.

De buen grado reproduciríamos la invitación circulada; pero la salida de TIERRA SORIANA hace inútil nuestro empeño. Cuando este número vea la luz se estará celebrando o habrá terminado ya la reunión.

Creemos haber contribuido al fin que en la reunión se persigue, dentro de nuestra modesta esfera de acción. Sin pretensiones, con el único deseo de hacer ambiente en todo aquello que estrechamente se relaciona con el fomento de las fuentes de riqueza de nuestra provincia, hemos venido hablando un día y otro día del abandono en que se tiene a los montes públicos, y hemos estudiado serenamente, sin influencias reflexas, el pró y el contra de las ordenaciones forestales. Exentos de radicalismos, que despojados del afeite deslumbrante de la forma audaz descubren un fondo huerco, hemos analizado las ordenaciones, bajo sus varios aspectos, para deducir que, siendo buenas en esencia, se han maleado por una compleja y desatinada legislación que deja vía libre al privilegio irritante, castrando las iniciativas justas de los dueños de los montes.

Corriendo el riesgo de ser pesados hemos censurado sin descanso el abandono en que se tiene a los montes declarados de utilidad pública, a cuya conservación se destinan cantidades absurdamente incongruentes con los rendimientos que aquellos proporcionan.

Estos dos han sido los puntos capitales de nuestra campaña: censurar el abandono y combatir el privilegio. Lo primero, porque vemos con dolor como esos veneros de incalculable riqueza, se devastan por la acción inconsciente de manos criminales que al dar satisfacción a una necesidad perentoria por minúscula, se hieren de rechazo en lo que es su fuente de vida. Lo segundo, porque no podemos ver con paciencia que se entronice el privilegio en todos los órdenes de la vida y que a su amparo se incube un estado de opinión hostil contra las ordenaciones forestales

que significan progreso, puesto que regularizan y acrecen el rendimiento de los predios forestales.

Somos partidarios de las ordenaciones, pero enemigos irreductibles del privilegio. Clamamos por la conservación de los montes, sin acordarnos, por ahora, de su repoblación.

En esta campaña hemos estado solos. Nuestros representantes en Cortes, aún aquellos que por el puesto que ocupan podrían haber hecho algo en favor del pueblo pinariego en particular, de la provincia en general, se olvidan de los intereses de la provincia y pasan como sobre ascuas por los problemas que a aquella afectan. Su actividad mecánica es fogata de virutas—que dijo Maura—Van de aquí para allá, donde son solicitados por la investidura de su cargo, haciendo méritos para llegar al desideratum de nuestros políticos. Y es sabido que, por aberraciones incomprendibles, no son los escogidos los más aptos, sino los que hipotecan el sagrado de su conciencia para servir a sus insanas o ridículas ambiciones.

Así, en el «apostolado» de extensión agrícola que se han impuesto, tienen la virtud de desencanar el sentido común, con vanas pompas de una pirotecnia primitiva. Y se les oye hablar de montes públicos, y a su ingenio peregrino, se le ocurre pedir la repoblación de los montes, cuando no los sabemos conservar en su actual estado. ¡Pequeñas enciclopedias ambulantes, oyeron campanadas sin saber donde era el repique!

Con ellos o sin ellos, la redención es necesaria.

Hoy se congregan los pueblos de la provincia. Percatados todos de la necesidad en que están de defender sus intereses, sin esperar a que por arte mágico se vean satisfechos sus deseos, es seguro que se dirigirán al tronco de la cuestión, pues a ningún resultado práctico conduce andarse por las ramas.

De la discusión razonada y serena, surgirán acuerdos de indiscutible importancia para los intereses de la provincia, que tienen su principal fuente de riqueza en los montes públicos. Y esos acuerdos que se tomen, impulsados por la poderosa fuerza inicial de la razón, llegarán hasta los poderes públicos que, penetrados de la justicia de la demanda, resolverán lo que proceda.

Es difícil desatender las peticiones de un pueblo que se apoya en la razón y está asesorado por la justicia.

Efímera.

D. Manuel Simal.

Mueren estos mártires ignorados. Algún periódico profesional les dedica dos líneas con la acortada coletilla, y eso es todo.

Tal como su vida es su muerte. Cuatro paredes desconchadas, descoloridas, cubiertas de polvo secular demarcan el laboratorio donde se modelaron tantas almas. Un modesto periódico provinciano registra la extinción de un alma buena y el eco se quiebra en los mezquinos lindes de la comarca. La acción creadora irradia por todos los confines del mundo; y el homenaje póstumo, que sucede al acabamiento físico, queda ahogado allí donde la acción impulsora tuvo su cuna.

Es más de admirar por eso la labor de estos modestos obreros de la inteligencia. Parias del mundo intelectual, se desparraman por sobre la haz de la tierra. Como la luz, brillan esplendentes donde la sombra reina, donde la ignorancia impera. Y brillan sin egoísmos, abnegadamente. Su vida, encuadrada en un marco mezquino, es sencillamente epopéica. Es su acción la de la gota de agua, acción de yunque, pero persistente, cotidiana. Creadores de mundos, reciben la materia amorfa, sensible e inconsciente, y le dan forma y

descorren el velo de la ignorancia,—y son como «genios» mágicos que abrieran la antesala deslumbrante de laberintico palacio y guiaron el paso incierto de encantados mancebos enderezándolos hacia su enigmático porvenir.

Yo siento veneración por estos héroes sencillos que encanecen y se apergaminan y sucumben en la adorable tarea de despertar cerebros a la vida de las ideas. Pasan por sus manos las generaciones, cambian éstas el orden de las cosas, y, el motor primordial, prosigue su labor incommovible, dando nuevas energías, enviando refuerzos a las falanges del progreso. Un día se para la máquina; el motor, gastado no funciona. Otro piñón se adosa al complicado engranaje, y el mundo prosigue su marcha inmutable; la víctima ignorada, tendida en el camino, a penas tiene un piadoso recuerdo: ¿«Vivió, creó y murió»? Cumplió con su destino. ¡Tal es la Humanidad!

D. Manuel Simal era uno de estos héroes sencillos. Una amable sonrisa se dibujaba en su rostro enjuto, sonrisa que estroscía de su alma buena. Entregada la existencia a la preparación de espíritus para su irrupción en el mundo, había cobrado su semblante ese matiz de ingenua bondad, fusión embelesadora del candor y la paciencia. Que no en vano se convive con la infancia; a la larga reacciona ésta sobre los corazones,—y el viejo curtido en el batallar por la subsistencia, vuelve a ser niño. Y el viejo-niño que guta a los infantes por el espinoso sendero de la vida, de vuelta de su via-cruces, es guiado, en sus sentimientos y afecciones, por la infancia pura, sin mácula, misteriosa...

Yo lo vi no hace mucho. Conocía él mi nombre y yo el suyo. Nos encontramos y él me advino,—y el viejo-niño, sonriente y afable, acarició mi cara. ¡Que mucho si con todos los niños hacía lo mismo!

Habíamos de volver a vernos... y recibo la noticia de su muerte.

Ha rendido su tributo, después de una vida honrada. Sus discípulos, desparramados por la tierra, no tendrán un recuerdo para el viejo mentor, pero no faltarán niños que tejan coronas para depositarlas en la tumba que encierre al genio mágico que les abrió las puertas del mundo.

Y sobre esas coronas se posará mi recuerdo, el recuerdo de cuantos, conociéndole, tengan noticia de su muerte.

BENITO ARTIGAS.

CRÓNICA EXTRANJERA

Contra Franco.

Los palaciegos portugueses intentan llevar a cabo la concentración monárquica que preconizó Julio de Vilhena en la última reunión celebrada por el Consejo de Estado. Se trabaja con gran actividad y abiertamente contra el franquismo.

En la casa del Sr. Pimentel Pinto se reunió la Comisión ejecutiva del partido reformador, quedando firmada la lista de los individuos que formarán la Asamblea para la elección de jefe del partido. A las tres de la tarde del día 12 tendrá lugar la elección en el centro establecido en la calle del Norte. Es casi seguro que se proclamará la jefatura de Julio Vilhena.

Sargento fusilado.

Se ha llevado a cabo el fusilamiento del sargento Freitas en el puerto de Rosadas. El gobierno portugués se ha negado rotundamente a dar explicaciones sobre dicho fusilamiento. Es opinión general que éste acto bárbaro se ha perpetrado obediendo órdenes de Paiva Couceiro, gobernador d' Angola.

En la India.

Con motivo de celebrarse un mitin en favor de los estudiantes castigados por agredir a la policía, han ocurrido graves desórdenes en Beadon Square (Calcutta). Se pronunciaron fogosos discursos pidiendo el «self-gouvernement» y se lanzaron piedras contra la policía, la cual hizo desalojar el «Squar». Nuevos refuerzos de policía que se mandaron inmediatamente, fueron apedreados desde las casas. El

pueblo, amotinado, rompió faroles y saqueó domicilios. Aprovechando la algarada los cocheros, que están en huelga en protesta de los reglamentos municipales, asaltaron el Ayuntamiento, hiriendo a varios empleados. La policía dispersó a los manifestantes.

La prensa bengalesa se ocupa de los sucesos ensalzando la conducta observada por el muchedumbre y exagerando las pérdidas sufridas por los agentes.

Hay unos cuarenta agentes heridos y no se ha hecho ninguna detención.

Las primeras noticias que se recibieron en Londres de los desórdenes de Calcutta, causaron hondísima impresión.

Nuevos informes recibidos de Calcutta dicen que a causa de los motines, están llenos de heridos los hospitales. Entre los heridos hay veinte policías y tres europeos.

Los diarios del país culpan de los sucesos a las autoridades y afirman que la policía saqueó los almacenes y cometió toda clase de tropelías. Para depurar estas acusaciones se ha abierto una información de la que resulta que algunos elementos aprovecharon los desórdenes para cometer robos y violentar a las personas.

Aminosidad yanki.

Continúan los yankis dando pruebas de su aminosidad irreductible para con los nipones. Cien obreros de los astilleros marítimos de Olongapo fueron despedidos sin motivo por el capitán Harris. Quieren los Estados Unidos sustituirlos por obreros chinos.

Ejemplo que imitar.

El ministro de Marina ruso ha decidido que sean los Astilleros rusos los encargados de la construcción de la nueva escuadra.

Convenio ruso-búlgaro.

El corresponsal en Belgrado del *Taeh Rundschau* de Berlín, comunica a éste periódico el texto del convenio militar secreto ruso-búlgaro, referente a Macedonia, negociado en Sofía por el gran duque Wladimiro.

Confirma el primer artículo la «entente» ruso-búlgara de 1895, modificada en 1896. Se obliga Bulgaria a confiar a Rusia la política de Macedonia y a impedir se formen partidas en su territorio, y se compromete Rusia a influir sobre Servia, en este sentido.

En los artículos 3.º y 4.º se prevén las eventualidades de una guerra entre Rusia, Austria y Turquía, y caso de una ocupación del territorio situado en Wandar hasta el mar Negro, conservarán las tropas búlgaras las posiciones fijadas por el ministro de la Guerra de Sofía; Rusia dará oficiales para el Estado Mayor y para mandar las divisiones del ejército búlgaro.

Por el artículo 5.º Rusia pondrá a disposición del ministro de la Guerra búlgaro dos divisiones de caballería rusa, en los siete días siguientes a la declaración de la guerra de Rusia, o Rusia y Austria, a Turquía.

Por el 6.º se obliga a Bulgaria a poner su flota y sus puertos a disposición de Rusia.

Obtendrá Rusia de neutralidad efectiva de Rumania, pidiéndole que ponga parte de su ejército en pie de guerra (artículo 7.º). En caso de victoria recibirá Rumania el tercio de la contribución de guerra (artículo 8.º). Rusia tendrá derecho a declarar la guerra y terminar con la paz (artículo 9.º).

Huelga en Viena.

Causa graves perturbaciones en el tráfico la huelga de los empleados de ferrocarriles.

Casablanca.

Reina en Casablanca la más absoluta tranquilidad. Los franceses limitan su acción a verificar exploraciones y reconocimientos en un radio de 20 kilómetros que está completamente deshabitado. Es muy probable que los *goumiers* sean repatriados. Dicen los franceses, justificando ésta medida, que la mayor parte de esos soldados son agricultores en Argelia; pero, lo que sucede en realidad, es que ha concluido el saqueo.

Las tropas francesas construyen barracones para invernar, aprovechando los materiales de las casas abandonadas extramuros.

Atraco con automóvil.

En Chicago paseaba un rico industrial por la ciudad, cuando fué atacado por varios hombres armados de revólver que le echaron un saco a la cabeza conduciéndolo a un automóvil. Las maniobras duraron dos minutos.

Después se encontró al industrial fuera de la población, tendido en el campo. El viaje involuntario le costó una fuerte suma.

Nuevo intento.

El *Lusitania* salió para Liverpool con objeto de hacer el segundo viaje a Nueva York. Se

trata de hacer un nuevo esfuerzo para batir el record del Atlántico en competencia con el «Deutschland».

A pesar de la reserva guardada por el capitán Wat y funcionarios de la Compañía Cunard, se dice que hay órdenes de desarrollar toda la velocidad posible.

Explosión en un horno

Ha hecho explosión la caldera de un horno de fundición de acero, en Butler (Estado de Pensylvania). Hubo cuatro muertos y treinta heridos gravísimos.

Las heridas causadas por el metal en fusión fueron espantosas, quedando completamente desfigurados los heridos. Había algunas mujeres.

Cambio de Nuncio.

Della Chiesa, presunto Nuncio de Madrid ha sido nombrado arzobispo de Bolonia. El Papa, que le recibió en audiencia semanal, le dijo:

«La prensa anuncia que he firmado vuestro nombramiento para Nuncio de Madrid, pero la iglesia no tiene solamente necesidad de Nuncios, sino de excelentes arzobispos.»

Mazconi, providencial.

Según comunican de Nueva York, la rica heredera miss Maloney se rapta por el inglés Clarkson. El padre enloquecido y deseoso de perdonar envió «marconigramas» a todos los trasatlánticos, para comunicarse con su hija.

MEDITACIÓN

Á Isabel Romero.

Quando ya la encendida madeja
de Febo á la cumbre
por los campos yermos
va dejando, y la noche en sus sombras
avanza y lo envuelve
todo en el misterio;

Quando lleno de mudos fantasmas
el bosque se puebla
de troncos escuetos
y del viento al zumbir en el álamo
cerceña sus ramas
que arrastra el riachuelo;

Quando en dulce beleño descansa
la hermosa y bendita
ciudad de los sueños
donde todo parece allí en ella
que vive y reposa
sin vida, ya muerto;

¡Tu alma sueña en la dicha del mundo
con lánguidas niñas
de rubios cabellos...!
Yo al mirar tan oscura existencia...
¡Midiendo la tumba
palpito de miedo!

ZALDE.

Jerez de la Frontera.

SONANDO, SIEMPRE SONANDO!

ÍNTIMA

Sueña, alma mía, sueña, vuela rauda fantasía por las regiones que acaso jamás visitarás: calma cuerpo adorado tus infortunios. ¡Sueña, alma mía, sueña! Corre fantasía hacia parajes anhelados, en tanto marco mis pisadas sobre el pavé castellano.

Mientras los pulmones se atiborran de oxígeno que este bendito clima les regala, el ánimo se encoge, el intelecto desfallece, la voluntad cae en inercia, acocuinada, vacilante ante esta glacial indiferencia de los buenos, que anonada, y esta hostilidad de los perversos, que aniquila...

Lo ha dicho el maestro, «Soñemos, alma, soñemos». El ensueño alimenta á estos espíritus errabundos que el espacio recorren, mientras la hogaza sostiene estos cuerpos que en pueblos inhospitalarios vegetan...

¡Ay del que nace con alas y prematuramente se las cerceña el destino! ¡Ay del que soñando justicias, iniquidades aguantar! ¡Ay del que predicando progreso con la rutina convive! ¡Ay del desgraciado que teniendo pensamientos propios, en el fánfal donde brota la estulticia ajena tiene que afondar!...

Dante, el divino, entre sus mil suplicios no incluyó el que sufren en estos pueblos los que con la luz de su palabra quieren iluminar el cerebro entenebrecido de sus rústicos coterráneos, los que con la bondad de sus ideas pretenden acabar la iniquidad.

Estos desdichados «lántalos» modernos, se afanan en vano queriendo infundir vida en inteligencias fosilizadas, y ¡guay de ellos! cuando los que se juzgan lastimados enfrente se les ponen, junto á sí tendrán el populacho estolido que á la señal del cacique lapidarán su cuerpo y lo que es peor; escarnecerán su obra...

Vosotros, los apóstoles por todos festejados, los que en ciudades populosas la ofrenda de aplauso escucháis, acordaos alguna vez de los que luchan en un ambiente hostil sin esperanza de triunfo, de los que sucumben sin empuñar el laurel de la victoria. Acordaos, acordaos de los que como Fermín Salvochea—cuyo retrato, yo, fervoroso he besado—preparan lentamente, sin sangre, las grandiosas futuras revoluciones que han de equilibrar el mundo.

Acordaos de los que al Ideal dieron todo, sus alientos, sus energías, su vida...

ANGEL MACÍAS RODRÍGUEZ.

Arévalo (Ávila), Octubre 907.

CRÓNICA NACIONAL

POLÍTICA

Intento inútil.

Los presidentes honorarios de la sociedad de taberneros «La Viña» Sres. Pulido y Lainez y los diputados conservadores Sres. Garay y Prast, acompañaron, á la presencia de La Cierva, á una comisión de taberneros, portadora de una solicitud.

Piden en ellas los taberneros que se deje sin efecto la real orden relativa al descanso dominical, en la parte referente á las tabernas, y ofrecen de paso cumplir la relacionada con el cierre á las doce y media.

Alegan los solicitantes que el llevar adelante la disposición del cierre, representará la ruina de muchos industriales que solo hacen negocio los domingos.

La Cierva, firme en su propósito, contestó que no podía acceder á lo solicitado por ir encaminada la real orden aludida á que se cumpla una disposición legal vigente que dejaba incumplido el abuso. Agregó también que, mientras solicitan eso los panaderos, piden los obreros lo contrario, y él no hace otra cosa que atenerse al informe del Instituto de reformas sociales.

Los solidarios

Ha comenzado la propaganda solidaria en Galicia con el mitin de Betanzos.

Se celebró en día de mercado. Alrededor de la tribuna levantada para que la ocuparán los oradores, se reunieron unas dos mil personas. La llegada de los Sres. Salmerón é hijo, Odón de Buen, Senantes, Mella y otros fué acogida con aplausos.

En nombre de los agricultores habló Juan Golpe. Expuso el objeto de la reunión y dió gracias á los labradores que habían acudido al llamamiento.

Manuel Sugrés representaba al grupo solidario de la Coruña. Saludó en gallego á los reunidos y cantó las excelencias de la solidaridad.

Odón de Buen saludó á los gallegos por los que llevaba un abrazo de sus hermanos, en solidaridad, los catalanes. Dijo que Cataluña quiere redimirse para redimir á todos. Igual que Cataluña podéis hacer vosotros—dijo,—yendo unidos, sacaréis los diputados que designéis, imposibilitando el triunfo de los cuneros.

Senantes dirigió igual saludo que Odón de Buen, en nombre de los valencianos, y se extendió en análogas consideraciones acerca de la Solidaridad.

Mella combatió en párrafos brillantes el yugo que sufren los campesinos y ponderó los beneficios que reportará la Solidaridad. Historió el movimiento popular de los hermandinos iniciado en Betanzos y Puente deume, llegando en su paseo por la historia hasta Vasco Nuñez de Balboa que nació en la próxima aldea de San Pedro de Oza. No buscamos medro personal—siguió diciendo—no queremos hacer presupuestos, háganlos las provincias y den la cifra solvente al Estado para que forme el presupuesto nacional. Dijo que si iban unidos elementos distintos, era porque así lo había querido el enemigo común. Fustigó al gobierno como confeccionador de presupuestos. Atacó á los m'is altos puestos de la Gobernación y del Estado y glosó la frase del Sr. Maura: «entre el pueblo y el gobierno se opeña la barrera del caciquismo.»

Quando se levantó á hablar Salmerón fué saludado con aplausos. Saludó á todos y dijo que le era grato ir á cumplir el deber contraído en la cumbre del Tibidabo. Pintó el estado de prostración porque atravesaba España para añadir que, decididos á que el mal no siga adelante, iban allí á exhortarles para que ingresen en la Solidaridad—consorcio de regeneración—y romper la corteza del caciquismo que ampara el Estado. Galicia—dijo—también renace bajo nuestra bandera. Habló del régimen causante de los desastres nacionales. Ensalzó la Solidaridad. Declaró que la hora presente era más de obras que de discursos. Y terminó diciendo: «vosotros sois los determinantes del concurso de energías; no podéis dirigir la obra, pues tal dirección es parte de la selección; poned la confianza en los directores y vigilarlos para ayudarles á evitar desvíos; así mantendréis una sociedad con principio económico, con prioridad política; debemos integrar al movimiento solidario de Cataluña; vamos á luchar por la Solidaridad de España.» (Fué aplaudido).

D. Andrés Barallónza ofreció un banquete al Sr. Salmerón y demás compañeros.

Después marcharon á la Coruña. En la Coruña se verificó el mitin en el teatro Circo con un lleno. Tan pronto como comenzó el acto, numerosa parte del público empezó á interrumpir, arrojando las protestas al usar de la palabra los oradores. Temiendo que las interrupciones tomaran carácter más alarmante, las señoras que ocupaban palcos y otras localidades abandonaron el local.

Después prosiguió el mitin con tranquilidad y terminó con orden.

Hablaron los Sres. Rodas, Vallés y Ribot, de Buen y Senantes. Mella definió la Solidaridad y atacó al caciquismo. Al hablar Salmerón se salieron del local algunos de los concurrentes.

Los propagandistas regresarán á Madrid sin dar más mitins.

El cierre.

Con motivo de las reales órdenes recientemente publicadas referentes al cierre de teatros, cafés y tabernas, se suceden las manifestaciones en la Puerta del Sol.

El domingo por la noche, á la salida de los teatros, invadió el público la Puerta del Sol. Poco después fué llegando la gente que salía de los cafés y, á la una y media, la gran concurrencia que se había reunido comenzó á pasear en todas direcciones arrastrando los pies sobre el asfalto y produciendo un ruido molesto.

El ministro de la Gobernación y el gobernador civil presenciaron la manifestación silenciosa, que duró hasta las dos, desde un balcón del ministerio.

Se adoptaron iguales precauciones que en los días anteriores; pero, las fuerzas, salieron á la calle á la una y cuarto.

Se hicieron 15 ó 20 detenciones. Un sujeto, al ser detenido, dijo llamarse D. Alfonso de Borbón y Hapsburgo; se le ocuparon 275 pesetas y un revolver de seis tiros cargado, créese se trata de un demente.

A las dos se disolvieron los grupos tranquilamente y se retiraron las fuerzas. Lo mismo hicieron el ministro y el gobernador.

Al partir el coche que conducía al ministro, profirieron palabras molestas dos sujetos y fueron detenidos.

Se prohibió terminantemente que en las conferencias telefónicas se hablara de la cuestión del orden público.

En Bilbao, donde también se cumple la real orden del cierre, es tomado á broma por los vecinos. Cuatro individuos sacaron á la calle de Hernani una mesa y banquetas y se pusieron á jugar al mus, vaciando un jarro de vino con gran regocijo de los transeúntes. Otros iban por las calles con botellas y vasos, escanciando vino.

Se han hecho algunas detenciones por mofarse de los guardias, bebiendo por la calle.

Exposición.

La sociedad de empleados «La Razón» ha presentado al presidente del gobierno una exposición pidiendo:

Primero. Que en los Presupuestos generales para el año 1909 se establezca la supresión de todos los menores de mil quinientas pesetas anuales, elevándolos hasta esta cifra como minimum; y si esto no lo permitiese el estado del Tesoro público, elevarlos gradualmente en un 25 por 100, en todas las dependencias oficiales y por riguroso turno de ingreso en cada categoría.

Segundo. Que asimismo se establezca la inamovilidad en todos los destinos, sea cualquiera su denominación, no decretándose la cesantía de ninguno sin previa formación de expediente ó por falta grave.

Tercero. Que en igual forma se reconozcan derechos pasivos á todos los dependientes del Estado y que por la vigente ley no los tengan reconocidos, al objeto de que al agotarse sus fuerzas físicas al servicio del Estado hallen la recompensa debida al buen cumplimiento de sus deberes.

Cuarto. Que en los referidos presupuestos quede suprimido en absoluto todo descuento en los haberes, á los sueldos menores de 3.000 pesetas anuales.

Por la Junta de gobierno, el presidente, Pedro L. Ferreira.

Los socialistas.

Se ha celebrado el primer mitin de provincias de la campaña hispano-francesa en el Centro Obrero de San Sebastián. Fueron aplaudidos todos los oradores por la numerosa concurrencia.

Pablo Iglesias contó su expulsión del territorio francés. Opina que Clemenceau ha sido débil y se ha dejado imponer. Censura acremente su conducta y la pone en parangón con la del imperio alemán que consintió el Congreso de Stugart donde se tomaron resoluciones antimilitaristas y se defendieron las ideas de M. Hervé. Recuerda que Clemenceau combatió la intervención internacional en China y ahora no consiente se combata la de España y Francia en Marruecos.

Se acordó no enviar más tropas á Marruecos, retirar las de Casablanca y protestar de la expulsión del territorio español del orador socialista francés M. Willm.

Proyectos.

El ministro de la guerra presentará en el actual periodo parlamentario los proyectos de ascenso de los sargentos, movilización de las escalas y el de Instrucción general de tiro.

Tiene el último á que todos los contingentes á los que corresponda anualmente el servicio militar, adquieran la instrucción elemental y de tiro suficiente para que, sin pasar por el cuartel en tiempo de paz, puedan ser en tiempo de guerra un núcleo de hombres útiles para la defensa de la patria.

El de gbernación, además de los proyectos de emigración, radiotelegrafía y Administración local, presentará un proyecto de ley para dar mas fuerza legal á la reforma de la policía planteada por decreto.

Alrededor de las Ordenaciones.

En la Casa Capitular de nuestro Ayuntamiento se ha celebrado la reunión de pueblos dueños de montes declarados de utilidad pública.

Han concurrido representaciones de la Diputación provincial y de los pueblos siguientes: Matute, Povar, Tardajos, Matamala, Póveda, Tardelcuende, Barrio Martín, Torrearevalo, Herreros, Navalcaballo, Lobia, Rabanera del Campo, Covalada, Sepulveda de la Sierra, Casarejos, Aldehuela del Rincón, Villabuena, San Leonardo, Vinuesa, Navaleño, Valdeavellano de Tera, Almarza, Cidones, Quintana Redonda, Canredondo, Olvega, Portelrubio, Sotillo del Rincón, Snellacabras, Ocenilla, Taniña, Villavieja de los Navos, Bayubas de Abajo, Ber-

langu de Duero, Rebollar, Hinojosa de la Sierra, Fuentepinilla, Cabrejas del Pinar, Cascajosa, Muriel Viejo, Castejón, Oteruelos y alguno más que no recordamos.

Comenzó la reunión dándose lectura del acta de la reunión celebrada en Septiembre último que originó la que hoy tenía lugar.

El presidente señor la Orden dió cuenta de haberse constituido una Junta bajo su presidencia formada por los señores de Gregorio, Llorente, Granados, Taracena, García, Urraca y Pascual, la cual había formulado las bases que serían expuestas á la deliberación de los reunidos.

Dió gracias á todos los asistentes por haber atendido la convocatoria circulada y encareció la importancia del acto encaminado á recabar la autonomía de los pueblos en lo que á montes públicos se refiere, bajo la alta inspección del Estado.

El Sr. González de Gregorio dijo que la Comisión nombrada había procurado cumplir su cometido y que daría cuenta de su trabajo á los reunidos. Agregó que no era ocasión oportuna para hablar sino para obrar y dió lectura á una memoria como preliminar de las bases acordadas por la Comisión y que fueron expuestas después á la consideración de los concurrentes.

De la Memoria que leyó el Sr. González de Gregorio solo diremos que es un trabajo en el que se ha acumulado gran acopio de datos, estudiando lo que es la riqueza forestal actualmente y lo que debiera ser si se prestara la atención debida á la conservación, administración y explotación de montes. Hacia el final de la Memoria—notable trabajo que publicaremos íntegro en el próximo número, así como las bases—se defiende la transformación gradual del régimen que se sigue actualmente en las ordenaciones forestales, pero sin llegar á la emancipación absoluta del poder central, sino conservando la inspección del Estado reducida á estrechos límites que nunca debió rebasar. Termina abrigando la esperanza de que, fomentando la riqueza forestal, se opondrá un fuerte dique á la emigración que despuebla la patria, porque se dará ocupación á muchos brazos que hoy permanecen inactivos.

La lectura de la Memoria fué acogida con ostensibles muestras de asentimiento y satisfacción por parte de los congregados.

El Sr. Granados dió lectura á las bases acordadas que son quince, divididas en seis capítulos. Se refieren las bases—que como más arriba decimos, publicaremos—á las atribuciones que deben tener los pueblos, á la inspección del Estado, á las ordenaciones y formación de proyectos, á la conservación y custodia de los montes, y á la supresión del impuesto del 10 por 100 que grava los provechamientos forestales.

D. Benito Sanz, en nombre de la Diputación provincial, ofrece el concurso de ésta Corporación que hace suya la causa de los pueblos; y pide que sea permanente la Junta nombrada, que se imprima la Memoria y que se de carácter nacional al asunto.

El señor la Orden agradece las palabras del Sr. Sanz y confía en la trascendencia de la reunión, que será seguida por otras en provincias y Madrid, y exposición á los poderes públicos de los deseos de los pueblos antes de que se discuta el proyecto de Administración local.

El Sr. Iglesias, conforme con todo lo manifestado, no sabe hasta que punto podrá negarse el derecho adquirido por los concesionarios de ordenaciones al amparo de una ley que califica de nefasta, pues habrá que modificar la ley—cosa difícil—ó reducir el plazo de ejecución de ordenaciones concedidas á fin de que no puedan realizarse y conseguir el objeto apetecido. Le contesta el Sr. Sanz que los contratos existentes se hicieron por falta de energías de los pueblos.

Interviene el Sr. Llorente para decir que la ocasión es oportuna porque el Gobierno piensa redactar un Código forestal.

El Sr. Granados defiende la propiedad de los montes pertenecientes á los pueblos y hace un estudio detenido de las bases propuestas que tienden á que se reconozca personalidad á aquellos y á precipitar el renacimiento de la riqueza forestal.

El representante de Bayubas de Abajo pregunta si es procedente que la Unión resinera coticie á igual precio las copas de los pinos y los troncos que aquella sociedad aprovecha; y hace algunas consideraciones más acerca de las ordenaciones de los montes de aquella comarca.

El Sr. González de Gregorio, contestando al representante de Bayubas, hace un estudio de las ordenaciones y dice que, en las que están en ejecución, hay que limitarse á hacer cumplir los contratos; pero las que están sin conceder, necesitan la sanción de la superioridad y pueden evitarse.

Vuelve á hablar el Sr. Iglesias, firme en su punto de vista, y le contesta el Sr. Granados.

Por unanimidad se aprueban las bases, así como también que se imprima la Memoria para repartirla por la provincia y por toda España á fin de que las demás provincias interesadas, unan sus esfuerzos á los de la de Soria.

Igualmente quedó aprobado que siga funcionando la actual Junta con las ampliaciones que se estimen oportunas.

La animación fué extraordinaria. Hay que esperar que los resultados sean positivos.

Crónica local y provincial

Acompañada de atento B. L. M. hemos recibido la invitación circulada por el Alcalde presidente de la Corporación popular á los pueblos que poseen montes de utilidad pública, para la reunión que se celebrará hoy á las 11 en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Soria.

Agradecemos la atención á nuestro Alcalde y no la reproducimos por carecer de objeto.

—En Quintana Redonda ha fallecido el Profesor de instrucción primaria D. Manuel Simal, padre de nuestro querido amigo D. Eduardo. Una vida de laboriosidad infatigable dedicada por entero á la enseñanza: le habia hecho acreedor al descanso apacible á que tienen derecho los que han cumplido con creces el deber de ser útiles á la sociedad, cuando he aquí que una afección, que desde hace tiempo venia padeciendo, impone un desenlace fatal y luctuoso.

Esta desgracia cae de lleno en esta casa. Admiráramos al difunto con el mismo entusiasmo que queremos á su hijo D. Eduardo; y en este momento de amarguras y llanto, no podemos ofrecer otro consuelo á la familia del finado que el testimonio de nuestra solidaridad en el dolor por la pérdida del hombre bueno, del hombre laborioso, del buen amigo por cuyo eterno descanso hacemos votos fervorosos.

—El joven Enrique García González, de 13 años de edad, se ha ausentado del pueblo de su residencia, Villar del Ala.

—El día 22 del actual tendrá lugar en el pueblo de Boos la subasta de 239 fanegas de grano procedentes del Pósito de dicho pueblo y del agregado Valverde los Ajos.

—Se halla vacante la plaza de Veterinario de Laina, con la dotación anual de 98 fanegas de trigo puro, que el profesor cobrará en tiempo de la recolección.

Por la inspección de carnes se le abonará 25 pesetas.

El herraje, según contrato, con el vecindario.

—Digno final de los toros. Después de burlarse del público tan escandalosamente con tanta sustitución de toros y toreros, los caballos muertos en la corrida han permanecido á un kilómetro próximamente de nuestra capital, hasta ayer, amenazando la salud pública.

Un hombre se hallaba antes de ayer ocupado en abrir una zanja para enterrar las osamentas y demás restos que las aves carnívoras y perros no han tenido tiempo de devorar; pero, como el terreno es pedregoso, la profundidad de aquella no excederá de ochenta centímetros: ¿es esto suficiente?

—El número de alumnos matriculados hasta última hora de ayer, para la escuela de Artes y oficios, era de 72.

Para hoy á las siete de la tarde están convocados por los profesores para hacer la distribución de grupos y señalamiento de clase.

—La Cámara de Comercio de Soria se ha adherido á la manifestación de protesta que por iniciativa de las de Segovia y Córdoba se celebrará el día 15 del mes actual por querer el Gobierno recargar al comercio el importe de la desgravación de los vinos.

—En Barcones se halla vacante la plaza de Veterinario.

En plazo de 30 días, á contar desde ayer, se admiten solicitudes en la Alcaldía de dicho pueblo.

No tiene anejos y es pueblo de mucha ganadería.

—Se ha publicado «El Consultor Militar» de los Ayuntamientos, que es un Compendio de derecho administrativo cívico militar, utilísimo para los licenciados del ejército, para los que se encuentren en situación de reserva, pensionistas, retirados, huérfanos etc.

Se vende en Vitoria á dos pesetas. Se remite certificada por 2'50 pesetas.

Los pedidos deberán hacerse al autor Constanio Díaz Teresa, sargento del regimiento Infantería de Guipúzcoa número 53.

—La Novela de Ahora, publica en el número de esta semana «La gota de Agua», por Souvestre, es libro encantador, y singularmente notable por la magistral pintura del martirio que padecen dos jóvenes enamorados, perseguidos sañudamente por un amante desdeñado, celoso de su ventura. El tercer número de «Amenidades Ilustradas» completa el tomo de la presente semana, que será el 14 de la colección y se venderá á 30 céntimos en toda España.

—Ha dado á luz la señora de nuestro amigo y paisano D. Eduardo Simal, dos niños, uno de ellos muerto.

El estado de la parturienta y del niño superviviente es satisfactorio, de lo que nos alegramos.

—Esta noche sale para Madrid el gobernador de Albacete D. León del Río.

—Ha sido nombrado maestro interino de Morales, D. Urbano González Ucoero.

—Por dimisión del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de practicante de Quintanas de Gormaz, con la dotación de 100 fanegas de centeno.

—Ayer salieron varios Comisionados de apremio para recoger el acta de designación de vocales para las Juntas municipales del censo electoral, á aquellos pueblos que nola han remitido.

Tenemos entendido que igual suerte sufrirán los que no han remitido el acta de constitución de dichas Juntas.

—Ha salido para Zaragoza, la señorita doña Concha de la Gándara, hermana del Contador de esta Diputación.

—Según nuestros informes, pasada que sea la semana actual, se expedirán Comisiones de apremio por débitos de contingente provincial.

—Por cazar con galgos sin licencia, ha sido denunciado por la Guardia civil de Baraona, el vecino de dicha villa Mariano Riosalido.

—Se encuentra en Soria el representante de la Compañía Arrendataria de Tabacos en nuestra provincia y Senador por León, D. Adolfo Rodríguez de Cela.

—Ayer, en el tren correo, marcharon á Granada D. José Alfonsetti, su esposa é hijo y doña Octaviana Uzuriaga.

—Anteayer falleció el niño Rafael Santacruz Manrique hijo de doña Paula y nieto de nuestro paisano D. Domingo Manrique.

Notas de Carámba... no.

Con motivo de la festividad de Nuestra Señora del Rosario, se lidiaron dos toros en Almazán.

Primero: retinto, brocho, bonita lámina. «Vallecano» le paró los pies con varios lances, que fueron aplaudidos. Un picador improvisado acarió al morlaco á cambio de varios tumbos que le proporcionaron ocasión al «Vallecano» para lucirse y cosechar aplausos.

«Granadino» y «Peñita» adornaron el morrillo del bicho con algunos pares regulares, sobresaliendo el último.

Cambiado el tercio, «Vallecano» dió varios pares con valentía para agarrar una estocada hasta los gavilanes, saliendo encañado de tanto atracarse, pero sin consecuencias. (Palmas.)

Segundo: del mismo pelo que su hermano y abierto de cuerna. El picador improvisado se retiró sin mojar por creerse la fiera al castigo. «Cereceda», encargado de la muerte, lo toró bien. «Vallecano» colocó tres pares buenos y cerró el tercio, con otro también bueno, «Puntillé».

«Cereceda» tras una regular faena de muleta, pinchó hasta ocho veces, faltando á la reunión por echarse fuera. Entre las protestas del público, el toro, aburrido, se acuesta.

Resumen.
Matando: «Vallecano»
En banderillas: «Peñita» y «Granadino»
Bregando: «Puntillé»

De El Imparcial.

«El representante de las ganaderías de Peñalver y Clairac nos escribe diciéndonos que la empresa de Soria no ha podido ni debido anunciar como de aquellas vacadas los toros que se jugaron en dicha plaza el día de las fiestas, por lo cual, en uso de su derecho envía á la referida empresa á los tribunales de justicia.»

Nuestros lectores conocen ya por TIERRA SORIANA el resultado de la corrida de novillos-toros celebrada el 3. Bueno es que sepan lo que se dice en Madrid.

De El Nuevo Gindama.

«Según noticias recibidas, que nos merecen entero crédito, la corrida celebrada en Soria el 3 del corriente, no pasó de regular.

Los toros fueron mansitos y los diestros cumplieron, dadas las condiciones del ganado, escuchando aplausos Alhameño y Felix Assiego, por su valentía y deseos de agradar.

Alvaradito, regular.»

Hay que comprimirse algo, estimado colega, y no dar excesivo crédito á referencias sin otra autoridad que el parentesco con los interesados. Los aplausos y la valentía estaban proscriptos de nuestro circo taurino en la tarde del 3.

Y los toros eran cualquier cosa menos mansos.

CORRESPONDENCIA

Zaide.—Jerez.—Decíamos: «¡Las comunicaciones mediante!», por decir que «con permiso de las comunicaciones», suponíamos llegaría á su poder la tarjeta. Se remitirá otra. Mande.

EL TIEMPO

Día.	Máxima	Mínima.	Presión.	Lluvia.	Dirección del viento.
8	15,8	7,8	753,3	>	S.O.
9	10,6	3,6	758,1	>	S.O.
>	00,0	0,0	000,0	>	>
>	00,0	0,0	000,0	>	>

BOLSA

ÚLTIMA COTIZACIÓN

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO	ALZA	BAJA
4 % PERPETUO INTERIOR			
Fin corriente.....	82 10	15	>
Idem próximo.....	00 00	>	>
Al contado, En diferentes series.	00 00	00	>
5 % amortizable. Id. id.	101 80	05	>
BANCOS Y SOCIEDADES			
Cédulas hipotecarias al 4 %...	101 15	>	>
Acciones del Banco de España.	450 00	>	>
C. Arrendataria de Tabacos...	406 50	>	>
Unión de Explosivos.....	325 00	>	>
Oblig. Valladolid Ariza, serie A.	00 00	>	>
Idem M. Z. A. 4 %, serie C....	00 00	>	>
Banco Hispano-americano....	152 00	>	>
Acnes. azucareras preferentes..	87 50	>	>
Idem ordinarias.....	40 75	>	>
Obligaciones de idem.....	00 00	>	>
París, á la vista.....	11 85	>	05
Londres, á la vista.....	28 08	>	00

SANTORAL

Jueves 10.—Santos Daniel, Florencio y Víctor, mss., Claro, ob. y Francisco de Borja, duque.
Viernes 11.—Santos Nicasio, ob., Andrónico y Probo, mrs., Fermín, ob., y Diego Alemán, dom.

Sábado 12.—Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza, San Cipriano, ob. y Santa Leobaria, v. ms.
Domingo 13.—Nuestra Señora del Remedio. La Maternidad de la Virgen María. S. Eduardo.

ANUNCIOS

Posada del Moto verdad es esta:
La antigua, calle Zapatería, 19,

DE
Tomasa Barranco

Esta posada cuenta hoy con los nuevos inquilinos los muy conocidos Alejo, Tomasa y hermana, los cuales han desempeñado durante cuatro años la casa de comidas en los soportales del collado 25. Y, como cocineras de renombrado criterio por la experiencia, ponen en conocimiento del público que están agradecidísimas por los muchos parroquianos que las visitan, los cuales frecuentaban antes la casa de comidas y convencidos de los buenos condimentos, puntualidad en el servicio y arreglados precios, no solo vienen ellos sino que traen á otros muchos amigos á quienes se trata con agrado y despide con afecto, procurando siempre que, quedando satisfechos, traigan nuevos amigos.

Con tal motivo, dando las gracias al público en general, se ofrecen los nuevos inquilinos, que procuran seguir, y á ser posible aumentar, tanto los buenos servicios como la economía en todo, para lo cual cuentan sinó con gran capital, con una voluntad muy grande para servir al público.

Debido al mínimo alquiler anual pueden poner los precios siguientes:

Cebada, celemin, 0,80.
Camas, noche, 0,50.

Hay comedor apartado y espaciosas habitaciones para familias.

También se admiten huéspedes estables desde 6 reales en adelante, con cama y luz.

¡No equivocarse ó confundirse!
La «Posada del Moto» verdad es esta;
la antigua, calle Zapatería, 19.

ALEJO CASADO

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

41 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.

Seguros contra incendios.

Subdirector en Soria D. Rafael Arjona, Plaza de Aceña (antes Herradores), n.º 12.

PRACTICANTE

Se necesita uno con práctica para el despacho, en la Farmacia de E. Ramírez, Collado, 45, Soria.

TIP. DE FERMÍN JODRA.

Seguidamente, el Secretario dará lectura de las disposiciones legales referentes al acto, y comenzarán las operaciones de escrutinio con la apertura sucesiva de pliegos recibidos de las secciones de cada uno de los distritos electorales, principiando por reconocer y advenir la integridad de los sellos antes de abrirlos, sin continuar la operación respecto de los demás hasta haber terminado el escrutinio del precedente, y así se procederá sin interrumpir el acto. Si faltase el acta de alguna sección, podrá suplirse con el certificado de la misma que presentará el candidato ó apoderado suyo en forma; pero si se presentasen dos certificados contradictorios, no se computará ninguno de ellos, consignándose en el acta la diferente votación de cada uno.

El Presidente de la Junta dispondrá que el Secretario dé cuenta de los resúmenes de votación en cada sección, tomando uno de los Vocales de la Junta las anotaciones convenientes para el cómputo total y para la adjudicación consiguiente de los votos escrutados. A medida que se vayan examinando las actas de las votaciones de las secciones, se podrán hacer, y se insertarán en el acta de escrutinio, las reclamaciones y protestas á que hubiere lugar sobre la legalidad de dichas votaciones. Solo los candidatos ó sus apoderados presentes al acto podrán hacer estas reclamaciones y protestas. La Junta no podrá anular ningún acto ni voto. Sus atribuciones se limitarán á verificar sin discusión alguna el recuento de los votos admitidos en las secciones del distrito, ateniéndose estrictamente á los que resulten emitidos y computados por las resoluciones de las Mesas electo-

rales, según las actas ó certificados en su defecto, de las respectivas votaciones.

En el caso de que en alguna sección hubiese actas dobles y diferentes, certificadas sus cubiertas por todos los individuos de la Mesa, la Junta no hará cómputo alguno de ellas. Lo mismo se hará cuando los votos figurados en las actas excedan del número de los electores asignados en el censo á la sección respectiva. Tampoco hará proclamación de ninguno de los candidatos á quienes afecten, si su computo hiciese variar el resultado de la proclamación á favor del uno ó del otro candidato.

A ambos candidatos se les dará en tal caso por el Presidente de la Junta, en vez de credencial, un certificado del número de votos escrutados á cada cual y expresivo de las circunstancias de no haberse escrutado los de una ó más secciones (las que fuesen) por haber actas dobles que afectan al resultado de la elección. Estos certificados serán presentados por los candidatos en las Secretarías del Congreso de los Diputados ó del Ayuntamiento, en sus respectivos casos, para la resolución que en su día proceda.

Art. 52. Terminado el recuento de todas las secciones, se leerá en voz alta por el Secretario de la Junta el resumen general de sus resultados, y el Presidente proclamará en el acto Diputados ó Concejales electos á los candidatos que aparezcan con mayor número de votos de los escrutados y computados en todo el distrito, hasta completar el número de elegibles, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior.

En el caso de empate por igualdad de vota-

LA NUMANTINA

Fábrica de bebidas gaseosas y agua carbónica

(Fundada en 1903.)—NUMANCIA, 38

El dueño de la fábrica, viendo que en esta localidad se carecía de tan importante industria, no vaciló un momento en montarla, en consonancia con los modernos adelantos.

Dicha fábrica (lo mismo en la época de su fundación que en la actualidad) emplea para la fabricación de sus acreditadas bebidas el jarabe confeccionado con los mejores azúcares granulados y utiliza, como aromatizantes, esencias concentradas y por lo tanto, en su mayor grado de pureza.

Para conseguir el éxito tan grande que hace muy solicitados los productos de La Numantina y responder al creciente favor que el público siempre la dispensó, el dueño no ha omitido sacrificio alguno y seguirá elaborando sus gaseosas y sifones lo mismo que ha venido haciéndolo hasta la fecha. Estarán de venta en la mayoría de los establecimientos de esta localidad y pueblos de la provincia.

Para que el público no se vea sorprendido, se hace la advertencia de que no se venden gaseosas ni sifones de la Numantina en las tiendas de D. Nicomedes Longares, desde el día 20 del corriente mes.

Despacho: En el depósito, Plaza de la Leña y en la Fábrica, Numancia 38.—En la Plaza Mayor, tienda de Francisco Gutiérrez.—Se dan bonos de 12 sifones en la fábrica y en el depósito.



FLAN

Precio: 65 céntimos cajita. Único punto de venta en ALMAZAN en la acreditada confitería y repostería de D. EMILIO GONZALEZ.

Al por mayor, **Compañía Huevol,** Calle de San Martín, 46. SAN SEBASTIAN

EL FENIX AGRICOLA Y DE LAS FAMILIAS

SOCIEDAD DE SEGUROS REUNIDOS Á COTIZACIÓN FIJA

Seguros sobre pedrisco, vida y robo de ganado, formación de capitales y seguros de quintas, haciendo el depósito en el Banco de España.

Para informes dirigirse al Inspector de Soria, Burgos y Logroño,

D. EUGENIO VEGA

Plaza de Aguirre (D. Lorenzo), núm. 11.—SORIA

APICULTOR

Con práctica y entendido se ofrece para cuantos necesiten de sus servicios, por módicos precios.

Dirigirse á la confitería de *La Campana* en Soria, Collado, 29.

Pedro Lobera é hijos

PINTORES-DECORADORES

Se reciben encargos en la Farmacia de D. Angel Lacalle y calle de Santa María, número 1, 2.º, Soria.

ciones escrituradas y computadas, el Presidente proclamará Diputados ó Concejales presuntos á los candidatos empatados, reservando la resolución al Congreso ó Ayuntamiento.

Art. 53. La Junta escrutadora extenderá un acta por duplicado, que suscribirán todos los individuos presentes al acto. De estos dos ejemplares, el uno quedará archivado en la Junta con el expediente electoral, y el otro se remitirá á la Central del Censo, si de la elección de Diputados á Cortes se tratase, y á la provincial del Censo en las elecciones municipales.

Cuando en el acta de escrutinio de elecciones de Diputados á Cortes existan protestas y reclamaciones de cualquier índole que sean, ó cuando en un expediente electoral de Diputados á Cortes se hayan dado los casos y hechos que se consignan en los párrafos 4.º y 5.º del art. 51 tan pronto como la Junta Central del Censo haya recibido las mencionadas actas ó expedientes, la Junta Central por sí ó por su Secretario les remitirá antes de las veinticuatro horas al Tribunal Supremo, para que éste informe directamente al Congreso acerca de la validez y legalidad de la elección, y asimismo sobre la aptitud y capacidad del candidato proclamado.

Los dictámenes que sobre estos expedientes someterá el Tribunal Supremo al Congreso para que éste, en su soberanía, resuelva en definitiva, versarán necesariamente, sobre una ó varias de estas cuatro propuestas.

1.ª Validez de la elección y aptitud y capacidad del candidato proclamado.

2.ª Nulidad de la elección verificada y necesi-

de de la mañana del domingo en que tenga lugar la elección hasta las doce de la noche del día en que se verifique el escrutinio general.

Art. 50. El escrutinio general se verificará el jueves siguiente á la elección por la Junta provincial del Censo, en las elecciones de Diputados á Cortes, y por la Junta municipal en las de Concejales; para esta operación, cada uno de los proclamados candidatos podrá designar, por escritura pública, dos personas que le representen, con voz, pero sin voto, con tal de que sean electores del distrito.

El acto será público.

Se reunirán las Juntas á las diez de la mañana, y si no concurrieren la mitad más uno de los Vocales hasta las dos de la tarde, ó si otra causa imprevista impidiera la celebración de la Junta, el Presidente convocará para el día inmediato, notificándolo á los presentes y al público por anuncio escrito, y comunicándolo á las Juntas central ó provincial, según la elección de que se trate. En este caso, la Junta se celebrará el día señalado, cualquiera que sea el número de los concurrentes.

Art. 51. Las Juntas provinciales y las municipales en su caso, con los representantes de los candidatos que se presenten hasta las diez y media de la mañana, se reunirán en la sala de la Audiencia ó en la capitular del Ayuntamiento, según la elección de que se trate, para verificar el escrutinio general. En Baleares y Canarias se reunirán las secciones de la Junta provincial según ya se previene en el art. 26 de la ley y conforme á lo preceptuado en el artículo 11 de la misma.

FABRICA DE JABÓN DE TODAS CLASES

Premiado con Diploma de medalla de oro.

FABRICA DE LEGIA LIQUIDA

para el colado y saneamiento de la ropa en frío.

ALMACÉN DE COLONIALES

para la venta al por mayor, rebajando les derechos de Consumos á todo el que compre para fuera de la población en cantidad de 25 kilos ó litros, por lo menos.

PEDRO LLORENTE

ESTUDIOS, 2, y COLLADO, 21

SUCURSAL: Plaza de Aceña (antes Herradores), 15.—SORIA

ANEMIA,

palidez, desarreglos periódicos, palpaciones nerviosas, desvanecimientos, debilidad por excesos, agotamiento por pérdidas humorales, SE CURAN rápidamente con la

Hemoglobina líquida del Dr. Grau.

Depósito central: Grau y Buñil, S. en C.ª. Campo Sagrado, 24, Barcelona. De venta en Soria: Farmacia y Droguería de José Morales, Collado, 6.

Nueva Farmacia y Droguería

DE

ENRIQUE RAMIREZ

(SUCESOR DE RUIZ)

Inmenso surtido en brochas, pinceles, purpurinas y todo lo concerniente á droguería.

Gran centro de especialidades farmacéuticas, aguas minero-medicinales nacionales y extranjeras, dosimetría, ortopedia y perfumería, etc.

Emulsión Ramírez de aceite puro de hígado de bacalao con hiposfosfitos de cal y sosa. Esta preparación reúne inmejorables condiciones terapéuticas por su exacta dosificación y elaboración perfecta; se emplea con gran éxito para combatir las dolencias pulmonares, tos, escrófulas, raquitismo, debilidad general, afecciones herpéticas, inapetencia, desarreglos menstruales, etc., etc., es de un gusto agradable y de fácil digestión.

Elixir hidigestivo Ramírez á base de pepsina, pancreatina y diásticos empleado con sorprendentes resultados para combatir las enfermedades del estómago é intestinos, como diarreas, dispepsias, gastralgias, acedias, etc., etc.

Despacho esmerado de prescripciones magistrales (recetas); preparación de vinos y jarabes medicinales y ensayos.

Depósito de los célebres polvos de Cooper para la curación de la sarna ó roña en el ganado lanar y cabrío.

Precios muy económicos.

No equivocarse: COLLADO, 45.

SASTRERIA DE ACEÑA

NO CONFUNDIRSE

Calle de la Doctrina, núm. 12, detrás de la Plaza de Teatinos y la Normal de Maestros y calleja en dirección á la Merced.

Tiene corte geométrico, reconoce todos los sistemas de España y el extranjero. También puedo ofrecer á mi numerosa clientela los trabajos más finos, delicados y artísticos.

NI EN PARÍS

se trabaja tan perfecto ni tan barato como en el obrador de Sastrería que dirige don José Aceña, maestro en el ramo hace cuarenta años.

Este señor, que ha hecho estudios profundos, ha podido conseguir que las prendas de caballero, señoras y niños, caigan con elegancia, según la moda lo exija. Sin embargo, no por eso su numerosa clientela y el público en general encontrarán alteración en los precios que tiene establecidos.

	Pesetas.
Toga.....	30
Levita.....	25
Frac.....	30
Gabán.....	20
Capa.....	5
Trajes de caballero.....	7
Trajes de pana para caballero.....	6
Trajes de niño, de 8 á 9 años.....	6

SE TRABAJA Á DOMICILIO

Lo que participo á los parroquianos y á cuantas personas convenga utilizar mis servicios.

JOSÉ ACEÑA
Siempre servidor.

DEUQUERIA HIGIENICA

con Estufa de desinfección.
Única de su clase en Soria

DE

Antonio Pérez Sevilla

Marqués del Vadillo, 16.—SORIA

Frugalidad, esmero y economía.

SE ADMITEN ABONOS

SOCIEDAD ANÓNIMA

CROS

Primeras materias para abonos

La Administración de TIERRA SORIANA se encarga de transmitir gratuitamente los pedidos de sus suscriptores.

Economía en los precios.

Resultados sorprendentes.